PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con veintidós minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintidós, de manera híbrida en el recinto oficial del Congreso del Estado, en las salas uno y dos de comisiones, así como en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia; comprobándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Bricio Balderas Álvarez, Rolando Fortino Alcántar Rojas y del Diputado Gerardo Fernández González. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; puesto a consideración, y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos. -

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión celebrada el 28 de abril del año dos mil veintidós. -

Dentro del punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, la Presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencias. -

Con respecto a los puntos cuatro, cinco y seis del orden del día, se tuvieron por radicadas la iniciativa de Ley de Manifestaciones Públicas para el Estado y los Municipios de Guanajuato suscrita por la diputada y el diputado

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a que informe a este Congreso la razón por la cual los vehículos de lujo que desde el 8 de abril de 2019 se destinaron para vigilar tramos de la carretera Silao-Guanajuato, el Eje Metropolitano o el Libramiento norponiente de Celaya no se encuentran actualmente en funcionamiento, en qué área o a qué actividades y en qué estado de mantenimiento se encuentran dichos vehículos actualmente, cuántos vehículos de lujo le han sido entregados en total para llevar a cabo sus funciones de vigilancia; al titular del Ejecutivo Estatal y al titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para que den a conocer a esta Soberanía y hagan público un informe sobre los bienes muebles, inmuebles y dinero que han sido incautados por el Gobierno del Estado; y al titular de la Fiscalía General del Estado para que dé a conocer el número de bienes que han sido sujetos o se encuentran en el proceso de extinción de dominio que establece la Ley de Extinción de Dominio del Estado, cuántos de ellos han pasado a formar parte de la propiedad del Estado y cuál ha sido el destino de los mismos; así como la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que inicie un proceso de revisión y rediseño de la política estatal de seguridad pública, incorporando las mejores prácticas en la materia. -

Previa dispensa de lectura, se sometieron a discusión los dictámenes correspondientes a los puntos 7 y 8, siendo aprobados ambos por unanimidad. En forma inmediata, la Presidencia propuso solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispense el término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la circulación de los dictámenes aprobados, lo cual fue puesto a consideración, y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos; ordenándose la remisión de los mismos para ponerlos a disposición de la presidencia de la mesa directiva y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos señalados. -

Habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, en asuntos generales se registró la intervención del diputado Martín López Camacho para señalar que por motivos del desarrollo de las mesas de trabajo relativas al análisis del cuarto informe de gobierno fue necesario adecuar la

fecha relativa a la segunda reunión de los grupos de trabajo de la Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para quedar al día 3 de junio de 2022 a las 10:00 horas; sin otro tema inscrito, la presidencia declaró finalizada la reunión siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, comunicando a los integrantes que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -

MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE

ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA